

V. OTROS ANUNCIOS

199 CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos, de acuerdo con las exigencias de la Agencia de Protección de Datos, declara el fichero de colegiados/as del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos de titularidad pública y, en consecuencia, proceder a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con el siguiente contenido:

- Tipo de Administración: Otras personas jurídico-públicas.
- Responsable del fichero: Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos.
- Nombre del fichero: "Colegiados".
- Descripción del fichero: gestión de las personas colegiadas y prestación de servicios.
- Finalidad y usos: información básica de los colegiados registrados en los diferentes Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos, para el control y publicación del Catálogo de Colegiados.
- Personas afectadas: colegiados.
- Dirección de derecho oposición, acceso, rectificación o cancelación: lop@cgcoia.org
- Procedimiento de recogida de datos: a través de los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos.
- Estructura básica y tipos de datos:
 - De carácter identificativo: documento nacional de identidad, nombre y apellidos, dirección (postal y electrónica), teléfono, otros (móvil, fax, "e-mail", cuenta, fecha de alta).
 - Académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegio y asociaciones profesionales.
- Cesiones de datos: no existen.
- Transferencias internacionales: no existen.
- Medidas de seguridad: nivel básico.

Madrid, 2010.

(03/41.515/10)